D. Antonio Perez Zavarro

D. Blas Hidalgo

En la Villa de Cabeçon de Hidalgo en diez y seis dias de Enero de mil setecientos quarenta y siete años. Ante el Sr. D. Joachin Chico Suarez Regidor Alcalde ordinario por Su Mag. en virtud de Nombramiento de Dn. Alonso Joseph. Carrillo Muñoz Alferez mayor D. Miguel Manuel Alonso Regidor, D. Pedro Antonio Chico Procurador de los Pueblos, D. Antonio Perez Zavarro y D. Blas Hidalgo Procurador de los Pueblos y Concejo de los Regidores y D. Sebastian Fuentes Procurador General de esta Villa de los Sres. Concejo Justicia y Regimiento de esta Villa en su Sala Capitular Como Sobre D. Pedro Antonio Chico Procurador de los Pueblos y Concejo de esta Villa para tratar y conferir los cargos pendientes y ambos Ynteresses y Voz Comun de esta Republica de que doy fe

Dixeron los Sres. hallarse noticiosos por mi el Escrivano mandado proveer y despacho de S. Mag. de que mandan que los Sres. Capitulares y Sindico Procurador hagan Examen sobre los particulares que en ha se contienen que Dios guarde mandado por los Reales Ordenes Comunicadas por el Excmo. Sr. Dn. Joseph Carvajal y Lancaster Secretario de Estado en la Vereda que precede de esta y se comunico por el Sr. Governador de esta Plaza respecto a que dho. Caballero Capitulares para mayor firmeza y inteligencia y que en virtud de dha Real Orden y Comprehension de dha